



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Avanza Ley de Amparo en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Hoy, la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**, aprobó la reforma a la Ley de Amparo, que prohibiría a los jueces detener obras o normas ante una posible violación a la Constitución de manera cautelar. Se prevé, también, que sea discutida mañana en el Pleno.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4678?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4678&authkey=!ABf2-f9gGlt2Wc&ithint=video&e=BJzHp1>